



Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

El Cos... ¿Mentira piadosa o pacto envenenado?

Quiero hacer una reflexión sobre la propuesta estrella de la UGT en Cataluña: el Cos

Desde hace más de 15 años ACAIP defiende en el resto del Estado la creación de un sector propio: el sector penitenciario. ACAIP entiende que existe en nuestro ámbito una especificidad tal, una realidad tan *sui generis*, que requiere una regulación específica e integral.

¿Ha demostrado en algún momento la UGT interés o ha emprendido algún tipo de acción de soporte a la propuesta del "Sector" pariente próximo del "Cos"? No, en ningún momento, en ninguna ocasión. Desde ACAIP siempre se ha entendido que la UGT, como sindicato generalista, huya de la idea del sector propio, ya que un cambio semejante le restaría peso en la representatividad.

El Sector o "el Cos" no son un fin en sí. Suponen partir del reconocimiento de un ámbito especial para, después, regular ese ámbito de manera que mejoren las condiciones de trabajo. Y, sin embargo, es posible hacer todo lo contrario: regular ese ámbito de modo que los trabajadores se vean reducidos a la categoría de meros esbirros.

En Cataluña, el interés repentino de la UGT por esta idea del sector penitenciario -el Cos- llega a tal extremo que, en fecha 5 de febrero, se ha reunido con la Administración para tratar el asunto. También se ha tratado sobre la creación de la *Escola penitenciària*.

A la luz de la escasa importancia que ha tenido en el pasado la reivindicación de los asuntos penitenciarios dentro de la UGT y a la luz de la preeminencia del estatus laboral y profesional de sus propios cuadros, queremos hacer la siguiente reflexión:

¿Es el "Cos" el lacito del obsequio con el que la UGT agasajará a la Administración?

¿Es la *Escola penitenciària* una reedición *cool* de la vieja historia de los baremos *ad hoc* para llegar a las Jefaturas de servicios?

Francesc López

Coordinador Acaip Cataluña

Barcelona, a 18 de febrero de 2015

Acaip Cataluña

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona